



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZA
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 29 de Junio de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Comisiones Orgánicas.

Informes de actividades del Primer trimestre;

En cumplimiento a la citada Ley, se informa las actividades realizadas **por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas**, en el trimestre de Abril a Junio de 2016.

El día 26 de Abril del 2016, se llevo a cabo la Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

El día 26 de Abril se llevo a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, se le pide a la secretaria que pase lista de asistencia y verifique que haya quórum, en ese momento hay quórum señor presidente, el presidente de la comisión solicita a la secretaria de la misma Comisión, que diera Lectura del orden del día, la lectura de la correspondencia recibida, aprobación en su caso de las actas de la sesión Ordinaria celebrada el día 07 y 09 de Marzo de 2016, y análisis, discusión y aprobación del Rezago Legislativo de la Comisión de hacienda y Finanza, en votación ordinaria se somete a consideración de los integrantes a la lectura de las Actas de la sesión Ordinaria celebrada el día 07 y 09 de Abril del año 2016, y en Votación Ordinaria se somete a consideración el Rezago Legislativo, ese mismo día se sometió a votación con todos los integrantes y señor presidente la votación fue por unanimidad. El siguiente punto se lee la correspondencia recibida, por medio de Memorandum No. HCE/SG/CRSP/0305/2016 DE FECHA 03 de Marzo del 2016, enviado por el Secretario General el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez del H. Congreso del Estado, el cual trae como anexo copia simple del oficio número D.G.P.L.-2P1A.-1242.26, firmado por la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama.

*Oficio número HCE/SG/CRSP/0038/2016, de fecha 03 de Marzo de 2016, enviado por el Secretario General Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, el cual trae como anexo copia simple del oficio número PM/DE/093/2016, de fecha 29 de Febrero de 2016; firmado por el Ingeniero Efraín Narváez Hernández, Presidente Municipal de Tacotalpa. Tabasco, relacionado con el Decreto Número 284,

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Legislatura.
Nombre Completo: Lic. Roger Chable Méndez



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZA “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

correspondiente a la ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 del citado municipio, publicado el 30 de Diciembre de 2015.

*Oficio número HCE/DASP/CRSP/0021/2016, de fecha 01 de Abril de 2016, enviado por el Director Lic. Renato Arias Arias, el cual trae como anexo copia simple del oficio número SA/135/2016, de fecha 18 de enero de 2016, firmado por el Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, por el cual remite copia certificada del punto séptimo del acta número dos, correspondiente a la sesión extraordinaria de cabildo, relativo a la ratificación del tabulador del impuesto predial que fue acordado por la anterior administración municipal.

En cuanto al Rezago Legislativo, derivado de lo Acordado por la Junta de Coordinación Política mediante el Acuerdo 003, por lo cual se somete a votación, siendo el voto por Unanimidad.

El día 21 de Junio del 2016, se llevo a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, se le pide a la secretaria que pase lista de asistencia y verifique que haya quórum, en ese momento hay quórum señor presidente, el presidente de la comisión solicita a la secretaria de la misma Comisión, que diera lectura del orden del día, se aprobó ese día la Lectura, el cuarto punto del orden del día es relativo a la Lectura de la correspondencia recibida y el siguiente punto es el Acuerdo de los empréstitos que se análisis, discusión y Aprobación en su caso, en el cual se determina solicitar Información a los presidentes Municipales de Comalcalco, Balancán, Teapa, Centla, Tacotalpa, Tenosique y Paraíso, y se sometiera a votación ordinaria y se le pregunta a los integrantes de esta Comisión, si el acuerdo y en lo particular está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano quienes están por la afirmativa, todos los integrantes de la Comisión levantaron la mano a favor, la votación da resultado por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara suficientemente discutido el proyecto en lo general y en lo particular.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Legislatura.

Nombre Completo: Lic. Roger Chable Méndez